



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL NORTE,
DE NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, EN PRIMERA
CONVOCATORIA

En Murcia, a nueve de febrero de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de la Alcaldía de la Junta Municipal Norte, Centro Municipal Puertas de Castilla, sito en Avda. Miguel de Cervantes, 1, 30009-Murcia, se reúne en Primera Convocatoria, en Pleno, la Junta Municipal Norte, para celebrar la Sesión Ordinaria del mismo, bajo la Presidencia de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal Norte, D^a Ascensión Nicolás Cano, con la asistencia del Secretario Administrador de la Junta Municipal, Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y Las Ordenanzas Municipales le otorgan y da fe del acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D^a Ascensión Nicolás Cano

D. Juan Francisco Rivera Martínez

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Carmelo González Vidal

Por el Grupo Municipal Popular

D. José Luís Vicente Sarmiento

D. Francisco Javier Raya Frutos

D. Fulgencio Nicolás Jiménez

D^a Teresa Galera Madrigal

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D^a María Dolores Sandoval García

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Pedro Antonio Pina Maiquez

Ausentes:

Ninguno

El número total de Vocales asistentes al Pleno es de Nueve, número legal suficiente para el inicio del mismo.



1. Aprobación, si procede, del Acta de Pleno Ordinario de 9 de Diciembre de 2015.

La Presidenta de la Junta, comprueba que existe quorum suficiente para el inicio del Pleno, saluda a todos los presentes, a continuación pregunta a los miembros de la Junta si les ha llegado el Orden del Día del Pleno que ya se ha iniciado, en fecha y forma, el Borrador del Acta Anterior, y Documentos Anexos, los Vocales comentan que sí. A continuación la Presidenta comenta que la redacción dada al Acta se corresponde con lo acontecido en el Pleno, estando los Vocales de Acuerdo a la redacción dada, Aprobándose por Unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de Gastos de las Fiestas Populares de San Basilio.

A continuación la Presidenta muestra y detalla los gastos de las Fiestas de San Basilio, indica que se trata de las Fiestas Religiosas, indica que el gasto ha ascendido a 1.879,00 €, indicando que las mismas se han celebrado el 2 y 3 de Enero. Comenta también que las Fiestas están divididas, las no Religiosas se celebran a primeros de Junio y las Religiosas en las fechas indicadas. La Presidenta indica que los gastos de éste año han sido la mitad, aproximadamente, del año pasado. A continuación la Presidenta de la Junta somete a Votación el Gasto de las Fiestas de San Basilio, Aprobándose por Unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de Gastos de las Fiestas Populares de San Antón.

A continuación la Presidenta, como en el punto anterior, muestra y detalla los gastos, indica que también existe separación de las Religiosas y las Cívicas y que cómo tal se presentan. El gasto a aprobar se correspondería con las Fiestas Religiosas, comenta que han durado aproximadamente unos diez días. Indica que el gasto ha ascendido 3.708,00 € más 484,00 €. La Presidenta comenta que hace ésta distinción porque la cantidad menor se corresponde a la caseta destinada a Cáritas, para el reparto de panecillos y otras actividades de Cáritas. También comenta que los gastos también se han abaratado lo máximo posible, no ha sido la mitad, pero casi. La Presidenta somete a Votación los Gastos de las Fiestas de San Antón, Aprobándose por Unanimidad.

A continuación la Presidenta comenta que lo aprobado se corresponde con las Religiosas, pasando a continuación a detallar las Fiestas Cívicas, a celebrar el 5 y 6 de marzo. Muestra los presupuestos presentados por la Comisión de Fiestas y su desglose, ascendiendo a la cantidad de 7.000,00 €. La Presidenta manifiesta su interés de que en adelante se presenten varios presupuestos de cada acto, actividad o servicio a realizar. También comenta que cualquier Vocal de la Junta puede traer presupuestos que sirvan para contrastar y en su caso abaratar o mejorar cualquier actividad o servicio que la Junta realice. Los Vocales de la Junta discuten sobre la singularidad del Distrito a la hora de repartir los gastos. Valoran la posibilidad de repartir entre los Barrios que forman la Junta cantidades similares, aunque se estudiará la forma más equilibrada de distribuir los presupuestos. El Vocal del Grupo Ciudadanos D. Juan Francisco Rivera, manifiesta, que siempre que sea posible, y los presupuestos sean competitivos, se elijan proveedores de bienes y servicios de dentro del ámbito de la Junta Municipal Norte. Todos los Vocales



están de acuerdo. A continuación el Vocal del Grupo Ahora Murcia D. Pedro Antonio Pina, manifiesta que se intente que los Vecinos de los Barrios sean, siempre que se pueda, los que suministren los productos o servicios a las Fiestas de dicho Barrio, y como requisito para indispensable, que todo lo que se contrate o se suministre a la Junta conlleve la petición de 3 presupuestos, todos los Vocales también están conformes. Los Vocales Aprueban por Unanimidad los Gastos de las Fiestas Patronales Cívicas de San Antón.

4. Aprobación, si procede, de Petición Conjunta sobre Construcción de Acera desde la Entrada Senda Granada vía Ranero hasta el Final.

A continuación la Presidenta comenta que realizó una visita a la Senda de Granada, zona dentro del Distrito Norte, a instancia de un Vecino, sobre problemas de limpieza viaria. Que a raíz de esa visita comprobó la situación existente en cuanto a la circulación de las personas y vehículos, y la peligrosidad del paso. Con posterioridad, se ha informado sobre la pertenencia territorial de dicha zona, estando dividida entre Espinardo y la Junta Municipal Norte, El Ranero. Manifiesta que la Junta Municipal de Espinardo ya está haciendo gestiones para su solución, por su peligrosidad y urgencia. La Presidenta comenta que la Concejalía de Fomento está estudiando su solución, entrada por Senda Granada y salida por Vía de Servicio junto a la autovía, dado que ésta opción no conlleva ningún tipo de expropiación. La Presidenta entiende, que aunque se están realizando estudios y gestiones para su solución, se apoye desde la Junta Municipal Norte y presione más a la Administración para que se solucione lo antes posible la situación existente en la actualidad de peligro. Los Vocales de la Junta lo Aprueban por Unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de Reposición de Acera en Avda. General Paladea, lateral del IES Miguel de Cervantes.

A continuación la Presidenta toma la palabra indicar que se ha presentado un escrito solicitando su reposición, dado el estado tan lamentable y peligroso en el que se encuentra, también comenta que le está haciendo un seguimiento a la solicitud, ya que es la única forma de que las cosas se realicen. El Vocal del Grupo Popular D. José Luís Vicente, manifiesta que se ha solicitado en varias ocasiones. Todos Vocales están de acuerdo, Aprobándose por Unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de Sustitución de Arbolado en la Avda. Real Academia de Medicina de Murcia, Barrio del Ranero, a petición de los Vecinos.

La Presidenta de la Junta comenta que el escrito se lo ha entregado la Vocal del Grupo Popular D^a Teresa Galera, de la Asociación de Vecinos de El Ranero, como consecuencia de otro anterior enviado al Ayuntamiento de Murcia en Abril del 2015, en el cual se solicita la sustitución del arbolado. Que en dicha zona existen jacarandas, que sería la zona a sustituir, un tramo que se indicará en el escrito de petición. Se Aprueba por Mayoría, 2 Votos a Favor del Grupo Ciudadanos, 1 Voto a Favor del Grupo Ahora



Murcia, 1 Voto a Favor del Grupo Cambiemos Murcia, 1 Voto a Favor del Grupo Socialista, 3 Abstenciones de los Vocales del Grupo Popular, a excepción de la Vocal del Grupo Popular D^a Teresa Galera que Vota a Favor.

7. Aprobación, si procede, de Eliminación de 2 Árboles en Calle Pintor Joaquín, Barrio de San Antón.

La Presidente indica que se trata de un negocio existente en San Antón, junto a la autovía, que se llama Casa Miri. Muestra la documentación que se le ha enviado, fotos, y datos que indica la situación, comenta que tiene toldos y que bajo los toldos existe un par de pequeños árboles, los cuales impiden el normal desarrollo de su actividad comercial. La Presidenta insiste en la situación en que se encuentran, y que el Ayuntamiento de Murcia ha protegido de manera extrema los árboles, indicando la responsabilidad en que se incurriría si los mismos fueran quitados o se deteriorasen por motivos achacables al negocio. Los Vocales de la Junta deliberan sobre éste asunto. Pasando a continuación a votar éste punto. Se Aprueba por Mayoría, 2 Votos a Favor del Grupo Ciudadanos, 1 Voto a Favor del Grupo Ahora Murcia, 1 Voto a Favor del Grupo Cambiemos Murcia, 1 Voto a Favor del Grupo Socialista, 3 Abstenciones de los Vocales del Grupo Popular, a excepción de la Vocal del Grupo Popular D^a Teresa Galera que Vota a Favor.

8. Aprobación, si procede, de Cambio de Nombre de Calle, por Error Histórico.

A continuación toma la palabra la Presidenta de la Junta para comentar la existencia de un horno de fabricación de panecillos en San Antón. Que a la calle donde está ubicado dicho horno tradicional en el Barrio se le dio el nombre de calle Horno del Nene. A continuación toma la palabra un representante de la familia que da nombre a la calle, para indicar que no es correcto, ya que el nombre correcto sería calle Nene del Horno. Los Vocales de la Junta a continuación comentan la situación, comentan también que se ha presentado un escrito al Ayuntamiento, la familia, para que se cambie la denominación de la calle, pero que es requisito indispensable la aprobación en Pleno de la Junta dar nombre o cambiar algún otro. A continuación los Vocales de la Junta comentan éste punto, pasando a continuación a votar, aprobándose por Unanimidad.

9. Aprobación, si procede, de Adecuación de Sala de Lectura y Estudio en Biblioteca Puertas de Castilla, San Basilio.

La Presidenta de la Junta comenta que se ha entrevistado con la Directora de la Biblioteca de Puertas de Castilla, que le solicitó colaboración para realizar actividades para niños en la Biblioteca, y quedaron para verse y comprobar la situación actual en la que se encuentra, siendo zonas comunes los niños y sus actividades, y los adultos en zonas de estudio. La Presidenta comenta que los niños, con sus actividades, ocasionan molestias a los Vecinos que van a estudiar. Comenta que también se ha puesto en contacto con el Concejal responsable de la Biblioteca para intentar solucionar el problema estando a la espera de ser recibida por el mismo. Los Vocales comentan y deliberan sobre la titularidad de las instalaciones, para poder determinar a quién correspondería la realización y también



la autorización de dicha adecuación. Los Vocales comentan dar traslado a Cultura y Educación de tales extremos para poder determinar de quien sería la competencia. A continuación se somete a Votación, Aprobándose por Unanimidad.

10. Aprobación, si procede, de Solicitud de la Asociación de Consumidores y Usuarios San Basilio El Grande, de un Equipo Informático.

A continuación la Presidenta comenta la petición presentada por la Asociación de Consumidores y Usuarios de San Basilio El Grande. Que la petición ha sido realizada por el Presidente de dicha Asociación, y que antes de que se iniciara el Pleno de ésta noche se ha puesto en contacto con ella para comunicarle que desistía de su petición. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Popular D. José Luís Vicente, para indicar que éste Sr. está condenado en firme por estafa, comenta que traerá la Sentencia condenatoria. Comenta también que ésta Asociación no ejerce la actividad para la cual está destinada, defender los derechos de consumidores y usuarios, manifestando que no realiza ninguna de éstas funciones, ya que está dedicándose a realizar viajes y otras actividades diferentes para las que fue creada, incluso actividades mercantiles. A continuación indica que la Junta Municipal carece de Partidas Presupuestarias para la adquisición de material informático. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Carmelo González para indicar que ha estado hablando con el Presidente de la Asociación, que le ha comunicado, el Presidente, que se ha puesto en contacto con el Concejal de Ciudadanos D. Mario Gómez, el cual le ha indicado que lo trate con la Presidenta de la Junta Municipal. También comenta el Vocal del Grupo Socialista que le ha indicado que no es competencia de la Junta dicha petición, y que debe realizar la petición al Servicio de Patrimonio, ya que la Junta no tiene partidas presupuestarias para dicha adquisición, dudando que el Servicio de Patrimonio se lo conceda, debido a la enemistad manifiesta entre el Presidente de la Asociación y el Concejal correspondiente. A continuación la Presidenta reitera que esa misma mañana se ha puesto en contacto con ella desistiendo en su petición. El Vocal del Grupo Socialista comenta que la Junta Municipal Norte debería de emitir un escrito al Servicio de Patrimonio donde se hiciera constar las actividades que se ejercen en la actualidad en el Local Municipal cedido a dicha Asociación de Vecinos, que ninguna de las que se ejercen se corresponden con su objeto social, y que se destinase dicho local a actividades y colectivos que benefician a la Junta Municipal Norte. Los Vocales de la Junta determinan que se lleve al próximo Pleno la última observación del Vocal Socialista, en cuanto a solicitar a Patrimonio el cese del local indicado a la Asociación de Consumidores y Usuarios San Basilio El Grande. También se deja sin efecto éste punto, ya que el peticionario ha desistido en su petición, aunque se le solicitará que pida por escrito que desiste en la misma, tal como lo hizo cuando lo pidió.

11. Aprobación, si procede, de dotar de nombre a una Plaza y un Jardín del Barrio de San Antón y el Ranero respectivamente.

A continuación comenta que la Asociación de Vecinos de San Andrés ha solicitado dotar de nombre a la Plaza que existe detrás de la Iglesia de San Andrés, solicitan que se le dé el nombre por el que se le conoce de siempre, Plaza de los Naranjos, todos los



Vocales afirmar estar de acuerdo. También se comenta el dotar de nombre a la Plaza existente junto al Bar Miri. La Presidenta comenta que ha hablado con el Presidente de la Asociación de Vecinos de la zona para ver que nombre se le podría dar, dándole el nombre de Plaza Huerto de la Biznaga, todos los Vocales están de Acuerdo. A continuación también hace referencia al escrito presentado por la Asociación de Vecinos de El Ranero, solicitando dotar de nombre al Jardín con el nombre de Jardín Bendame Menor, los Vocales deliberan sobre el nombre propuesto estando de acuerdo con el nombre anteriormente indicado.

12. Información de la Presidenta de la Junta sobre Asuntos Relativos al Distrito y sus Barrios.

A continuación la Presidenta de la Junta comenta las gestiones que ha realizado, escritos presentados, Asociaciones que se ha pasado por su despacho para entrevistarse con ella. También hace referencia a las distintas cofradías que han pasado y hablado con ella. La Presidenta relata por fechas las distintas personas, asociaciones, colectivos, administraciones, policía, incluso eventos en los que ha participado. Comenta al detalle todas sus actuaciones, entrevistas y escritos.

13. Mociones del Grupo Municipal Socialista.

1. La necesidad en la sociedad actual de la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la atención a menores nos lleva a solicitar que se construya en el Distrito una Escuela Infantil de titularidad y gestión públicas, a cargo del Ayuntamiento. Consideramos que éste es un equipamiento básico para la mejora de las condiciones de vida de los Vecinos y Vecinas del Distrito.

El Vocal del Grupo Socialista D. Carmelo González, explica su Moción, comentando que la necesidad actual que tiene un servicio cómo éste. Que la que existe en la actualidad no es de titularidad Municipal y que la mayoría de los usuarios no son del Distrito. Que en la que existe hay espacio suficiente para su ampliación. También comenta en cualquier solar Municipal, dentro del Distrito, se podría intentar que el Ayuntamiento construyera una. Los Vocales comentan y deliberan sobre otros lugares donde realizar la construcción de ésta Escuela Infantil. Se Aprueba por Unanimidad.

2. Ante los problemas que venimos detectando en relación con la atención a menores en situación de exclusión social de nuestros Barrios, creemos que es necesario asegurar plazas de comedor gratuitas en los Centros Educativos del Distrito durante todo el año.

El Vocal del Grupo Socialista explica su Moción, tomando la palabra a continuación el Vocal del Grupo Ciudadanos D. Juan Francisco Rivera, el cual comenta que dado que los Vocales de la Junta están dentro de los distintos Consejos Escolares, por Representación Municipal, determinen dentro de cada uno de ellos las necesidades existentes. La Moción se Aprueba por Unanimidad.



3. Reducir el tráfico en la calle San Andrés/García Alix, convirtiéndola en una calle de sentido único (Norte a Sur). Mejorar la red de transporte y comunicación reubicando la Estación de Autobuses.

Los Vocales deliberan ésta Moción, existiendo diversidad de opiniones, hablando sobre las ventajas e inconvenientes sobre el traslado de la Estación de Autobuses. Los Vocales determinan solicitar un estudio al Ayuntamiento sobre posibles soluciones a la situación actual del tráfico de la zona y la Estación de Autobuses.

4. Ante la suciedad manifiesta en los Barrios de San Andrés, San Antolín y calle Sagasta, se solicita a la Presidencia de la Junta que inste al Ayuntamiento de Murcia a mejorar la limpieza de las calles de éstos Barrios, sobre todo las más afectadas (Plaza de Abastos de San Andrés y Verónicas, y Barrio de San Antolín).
5. La calle Dr. Jesús Quesada Sanz conecta el centro de la ciudad con el Centro de Salud Mental de San Andrés, el Centro de Salud de Atención Primaria de San Andrés. Por su estratégica situación discurren a lo largo del día cientos de ciudadanos del municipio. Desde el PSOE denunciaremos la estrechez de ambas aceras, así como que en el margen oeste de los bordillos de la acera han cedido y esto hace que los coches, que aparcan en batería, terminen ocupando la propia acera, reduciendo más el espacio de paso de los viandantes. Desde la Vocalía del Grupo Municipal del PSOE en ésta Junta Municipal de Distrito, solicitamos, el arreglo de la calle y de los bordillos, así como la ampliación de las aceras de la calle y la mejora de su asfaltado.
6. La calle Dr. Jesús Quesada Sanz cuenta con cuatro contenedores subterráneos para residuos orgánicos, así como uno amarillo para plásticos, otro para papel y otro de vidrio. Estos recursos cubren las necesidades de 11 portales con 88 viviendas en total, además de 6 restaurantes y la Plaza de Abastos. Es frecuente ver los contenedores a rebosar y basuras alrededor de los mismos. Los servicios de limpieza NO atienden éste problema con la celeridad y urgencia necesaria. La situación es insalubre en muchas ocasiones, debido al carácter orgánico de los restos depositados fuera de los contenedores, incluso provocan situaciones de riesgos cuando se trata de cristales rotos fuera del contenedor. La visión de la calle es antiestética debido a ésta suciedad, dando el barrio la sensación de abandono. Desde el PSOE se solicita la instalación de un conjunto de contenedores subterráneos en la acera correspondiente al número 3 de la calle, donde anteriormente se ubicaba un quiosco de prensa que fue retirado. Así mismo solicitamos contenedores propios y específicos para la Plaza de Abastos.
7. Nuestro Ayuntamiento ha manifestado su interés por convertir a Murcia en una ciudad “amiga de las bicicletas”, de hecho, el Plan Director de la Bicicleta del municipio, desarrolla el modelo a seguir para la implantación de la bicicleta como transporte habitual de los murcianos. Entre las medidas que se contemplan se encuentra la implantación de un sistema de alquiler de bicicleta pública y un plan de refuerzo de aparca-bicis, entre otras acciones. Sobre éste último aspecto se iniciaron obras para construir dichos aparcamientos. En el caso concreto del



ubicado en la calle Dr. Jesús Quesada Sanz, las obras se iniciaron en junio de 2014, paralizándose las mismas posteriormente. El aparcamiento de bicicletas se han convertido en un espacio que acumula suciedad, residuos urbanos y la falta de mantenimiento obligará a cerrarlo. Denunciamos la falta de interés por parte del Ayuntamiento en mejorar el transporte público, así como el abandono reiterado hacia el cuidado y mejora del Barrio de San Andrés. Solicitamos la finalización y puesta en marcha del aparcamiento cerrado ubicado en la calle Dr. Jesús Quesada Sanz, para de ésta manera poder cumplir con lo previsto en el Plan Director de la Bicicleta de Murcia.

14. Ruegos y Preguntas.

A continuación la Presidenta toma la palabra para indicar si se quiere hacer algún Ruego o Pregunta, tomando la palabra el Vocal del Grupo Ciudadanos D. Juan Francisco Rivera, para preguntar si la Junta Municipal posee página web y en caso de no existir, la posibilidad de dotar a la Junta de una página web donde informar a todos los Vecinos del trabajo que realiza la Junta, en toda su extensión. Se comenta también que existen Juntas donde se están grabando los Plenos y se está dando traslado de información a los Vecinos. Se solicitará información para determinar el gasto que supondría a la Junta el mantenimiento de esa página. A continuación toma la palabra un Vecino para indicar la existencia de un Servicio para limpieza de grafitis. Que la Junta emita un informe donde se indiquen los mismos, sea en propiedad privada como pública. La Presidenta comenta que se tendrá en cuenta dicha información.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintiuna horas y diez minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL,

CONFORME
EL SECRETARIO,

Ascensión Nicolás Cano

Jesús Valverde García